



Registro de salida: 150/2021

Joan Lluch Llambrich, Secretario General de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, en el uso de las atribuciones que establece el Artículo 20 de los Estatutos de esta federación, **CERTIFICA**:

En la sesión de la Junta Directiva celebrada el 20 de diciembre de 2021, se aprobó el siguiente proyecto deportivo para el año 2022:

En base al presupuesto disponible para actividades deportivas del ejercicio 2022 se propone la celebración o participación de las siguientes actividades:

- Campeonatos Autonómicos élite, joven y junior en las modalidades masculina y femenina.
- Campeonatos de España élite, joven y junior en las modalidades masculina y femenina.
- Participar en encuentros frente a selecciones de las siguientes comunidades autónomas: Illes Balears, Cataluña, Castilla y León, Galicia, Aragón y Murcia. Participación en competiciones de ámbito internacional frente a Principado de Andorra.
- Participación en torneos internacionales del Consejo Mundial de Boxeo a celebrar en Portugal y el Principado de Andorra.



- Organización de un torneo internacional bajo la supervisión del Consejo Mundial de Boxeo con motivo de la celebración del I Centenario de la fundación de la federación en la Comunitat Valenciana.
- Participación en otros torneos internacionales o enfrentamientos con las selecciones de otras comunidades autónomas que considere convenientes el Director Técnico, y sean aprobados por la Junta Directiva.
- Al menos, se realizarán dos concentraciones de la selección autonómica, tanto masculina como femenina.
- Además, se aprobarán, supervisarán y colaborarán con aquellas veladas que con organicen clubs adscritos a esta federación que se encuentren debidamente inscrito en el Registro de Entidades Deportivas.
- Se colaborará en la organización de veladas profesionales en las que esté en juego algún título nacional, continental o mundial, que se celebren en la Comunitat Valenciana.
- Se celebrarán cursos de entrenador autonómico y juez-árbitro autonómico.



Para que conste, se expide el presente certificado en Valencia, a 201 de diciembre de 2021.

El secretario

VºBº El presidente

Joan Agustí Lluch Llambrich

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

